

**LA INCIDENCIA DE LA DEMANDA PÚBLICA
EN EL VALOR AÑADIDO Y EN EL EMPLEO
(1990-1995)**

José Javier Arámburu Irizar
José Miguel Escalada Garcés
(EUSTAT)

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar el impacto de la Demanda Pública, con sus dos componentes (consumo e inversión), sobre la economía, utilizando como técnica de análisis el modelo Input-Output.

Este impacto se mide en dos variables, el Valor Añadido Bruto a precios de mercado y el Empleo.

Para medir la incidencia de la inversión pública se realizan dos hipótesis. Una primera hipótesis considera un comportamiento de la inversión pública idéntico al de la economía. La segunda hipótesis realiza un análisis "ad-hoc" de la propia inversión pública.

Igualmente, a lo largo del artículo, se describe una evolución tanto nominal como real de la Demanda Pública, en comparación con la evolución económica general medida a través del Producto Interior Bruto.

Asimismo, se compara esta evolución con las variables homogéneas a nivel estatal.

Dentro de las conclusiones principales, reseñar que el contenido de valor añadido se cifra en una media del 13% del PIB y que el 19% del empleo total ocupado en la economía vasca depende directa o indirectamente de la Demanda Pública.

LABURPENA

Eskari publikoaren eragina analizatu nahi luke lan honek, hau da, eskari publikoak ekonomian dituen bi osagaiak (kontsumoa eta inbertsioa) aztertu nahi lituzke, analisi-teknika gisa, input-output eredua erabiliz.

Eragin hori bi aldagaitan neurtzen da: balio erantsi gordinean (merkatu-prezioetan) eta enpleguan.

Inbertsio publikoaren eragina zenbatekoa den neurtzeko, bi hipotesi egiten dira: lehen hipotesiak kontsideratzen du inbertsio publikoaren portaera ekonomiarena bezalakoa dela; bigarren hipotesiak, berriz, inbertsio publikoaren beraren berariazko analisi bat egiten du.

Era berean, artikuluan zehar, azaltzen da nolako bilakaera izan duen eskari publikoak (izenezkoak zein benetakoak), eta ekonomiaren bilakaera orokorrekin erkatzen da, eta hori barne-produktu gordinaren bidez neurtzen baita.

Halaber, estatu mailako aldagai homogeneoekin konparatzen da bilakaera hori.

Ondorio nagusien artean, aipatu behar da balio erantsiaren edukia, batez beste, BPGaren % 13koa dela, eta gure erkidegoko ekonomiaren guztizko landun-kopuruaren % 19 zuzenean edo zeharka eskari publikoaren menpe dagoela.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	449
2.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 1990-1995.	449
3.	FORMALIZACIÓN DEL MODELO INPUT-OUTPUT PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA DEMANDA PÚBLICA.	453
4.	ANÁLISIS DEL CONTENIDO EN VALOR AÑADIDO DE LA DEMANDA PÚBLICA.	454
5.	CONTENIDO DE EMPLEO DE LA DEMANDA PÚBLICA.	457
6.	RESUMEN DE CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	460
	BIBLIOGRAFÍA.....	463

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo es medir la incidencia de la demanda pública, subdividida en sus dos componentes (consumo e inversión pública), tanto en el valor añadido como en el empleo. Para llevar a cabo tal medición se utilizará el modelo input-output, del cual se realiza asimismo una sucinta exposición. Previamente a este análisis, se incluirá un comentario descriptivo sobre la evolución, tanto del consumo como de la inversión pública (subdivididos a su vez por los agentes generadores) y su comparación con la evolución económica general medida a través del Producto Interior Bruto.

De igual forma, a lo largo del artículo se enunciarán una serie de limitaciones del método utilizado, las cuales ayudarán a situar en sus justos términos las conclusiones extraídas.

Finalmente, se realizará un resumen de los resultados obtenidos, concluyendo en unas consideraciones finales.

El primer hecho a destacar en un análisis sobre la incidencia económica de la intervención pública es que los efectos económicos de la misma deben evaluarse a partir de la consideración conjunta de los ingresos y gastos públicos. Aquí es precisamente donde nos encontramos con la primera limitación de este análisis, pues el mismo parte de la toma en consideración únicamente del gasto público y más concretamente de una parte del total del gasto público, esto es el consumo y la inversión.

La segunda limitación viene del método de análisis utilizado. Las Tablas Input-Output permiten analizar el impacto generado en el valor añadido o en el empleo de una variación de la demanda de origen público, pero hay que tener en cuenta que es un modelo con los coeficientes fijos de producción, y tirado desde la demanda. En resumen, consideraremos nuestro análisis como una herramienta más de cara a la medición del impacto de la demanda pública.

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 1990-1995

En el cuadro 1 se ofrece una primera aproximación a la evolución de la demanda pública en comparación con el comportamiento del PIB p/m en el período 1990-1995, medidos a través de la elasticidad-renta de la demanda pública, tanto para la Comunidad Autónoma como para el total del Estado.

Un primer hecho a destacar es la mayor elasticidad-renta de la demanda pública para la Comunidad Autónoma en el período 1990-1995 (1,239 frente a 0,976 para el conjunto nacional). Este hecho es explicable por la pareja evolución de la demanda pública y el PIB en el conjunto del Estado, con crecimientos para el período 1990-1995 del 38,2% y del 39,1% respectivamente, mientras que la evolución nominal de la demanda pública en la C.A. de Euskadi ha sido más favorable (44,3%) frente a un crecimiento nominal del PIB del 35,7%.

CUADRO 1. Elasticidad-Renta de la demanda final de las AA.PP.

a) Datos en valores absolutos (miles de millones de pesetas corrientes).

EUSKADI	CONSUMO PÚBLICO	INVERSIÓN PÚBLICA	DEMANDA PÚBLICA	PIB p/m
1990	379,8	140,1	519,9	3.332,2
1991	433,2	160,8	594,0	3.557,4
1992	477,6	156,8	634,4	3.771,5
1993	508,1	173,9	682,0	3.892,1
1994	531,8	155,7	687,5	4.177,2
1995	557,8	192,3	750,1	4.523,1
ESPAÑA				
1990	7.814,6	2.433,6	10.248,2	50.145,2
1991	8.881,9	2.644,5	11.526,4	54.927,3
1992	10.093,1	2.389,4	12.482,5	59.105,0
1993	10.700,5	2.477,2	13.177,7	60.952,6
1994	10.963,2	2.537,8	13.501,0	64.789,2
1995	11.647,1	2.515,3	14.162,4	69.760,7

b) Evolución internanual y elasticidad-renta.

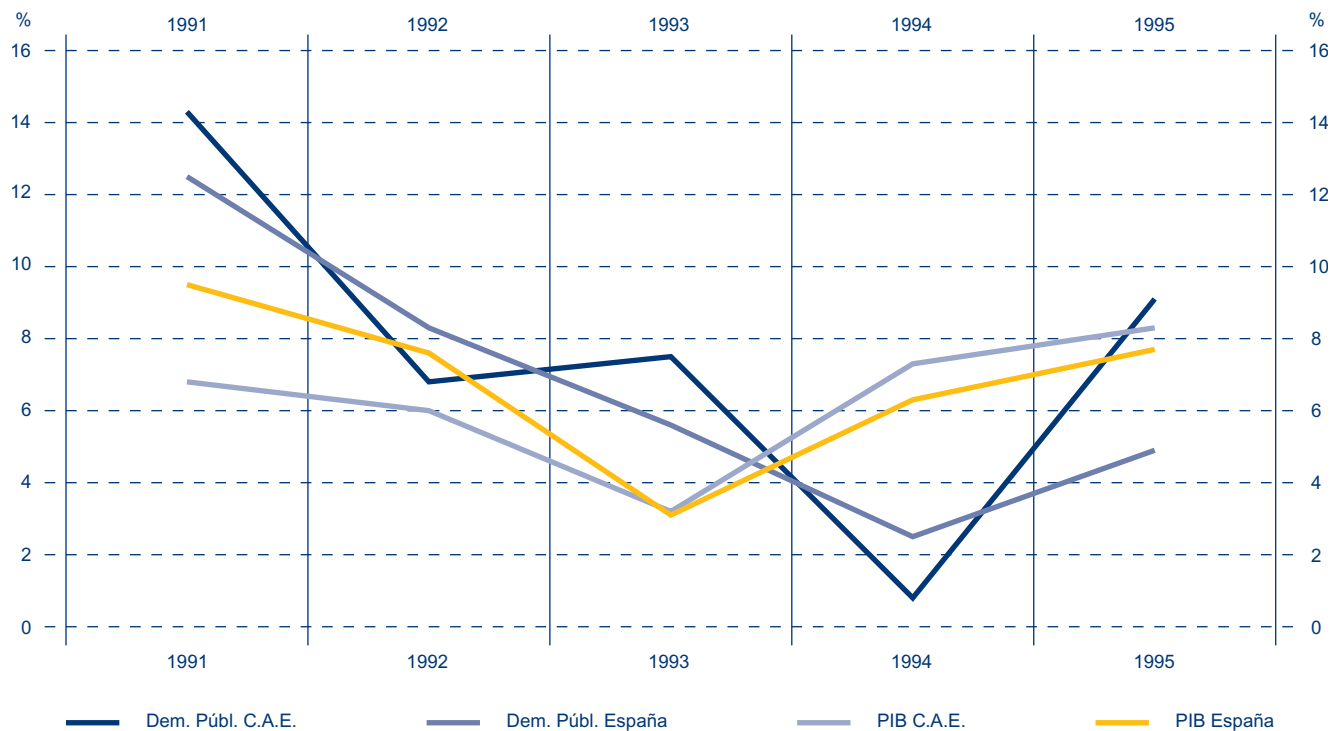
EUSKADI	Δ	Δ	Δ	Δ	ELASTICIDAD-RENTA		
	CONSUMO (1)	INVERSIÓN (2)	DEMANDA (3)	PIB (4)	CONSUMO (5=1/4)	INVERSIÓN (6=2/4)	DEMANDA (7=3/4)
1990	-	-	-	-	-	-	-
1991	0,141	0,148	0,143	0,068	2,080	2,186	2,109
1992	0,102	-0,025	0,068	0,060	1,703	-0,413	1,130
1993	0,064	0,109	0,075	0,032	1,997	3,410	2,346
1994	0,047	-0,105	0,008	0,073	0,637	-1,429	0,110
1995	0,049	0,235	0,091	0,083	0,590	2,839	1,100
95/90	0,469	0,373	0,443	0,357	1,311	1,043	1,239
ESPAÑA							
1990	-	-	-	-	-	-	-
1991	0,137	0,087	0,125	0,095	1,432	0,909	1,308
1992	0,136	-0,096	0,083	0,076	1,793	-1,268	1,091
1993	0,060	0,037	0,056	0,031	1,925	1,175	1,782
1994	0,025	0,024	0,025	0,063	0,390	0,389	0,390
1995	0,062	-0,009	0,049	0,077	0,813	-0,116	0,638
95/90	0,490	0,034	0,382	0,391	1,254	0,086	0,976

Si seguimos parcelando el problema, llegamos a la conclusión de que el causante de esta dispar evolución se encuentra en la inversión pública, pues mientras en la Comunidad Autónoma crece en el período considerado un 37,3%, el crecimiento a nivel del Estado es exiguo (3,4%).

Esta disparidad de cifras, unido a un comportamiento prácticamente similar del consumo público (2,1 puntos de diferencia porcentual en 5 años), completan la explicación de la mayor elasticidad-renta de la demanda de la C. Autónoma en el conjunto de los cinco años analizados.

Realizando un análisis más minucioso de año en año, se llega a la conclusión de que en cuatro de los cinco años analizados, la elasticidad-renta de la demanda es superior en la C.A. de Euskadi. La excepción es el año 1994, y es debida a una caída de la inversión pública en la C. Autónoma.

GRÁFICO 1. Evolución comparada de la demanda pública y del PIB. C.A.E.-España.



Aparte del análisis realizado, dos hechos destacan en ambas administraciones. En primer lugar la progresiva contención del consumo público, que de cifras con crecimientos interanuales superiores al 10% en el comienzo de la década, van mitigando los mismos hasta obtener unos crecimientos reales exiguos.

En segundo lugar, destaca la erraticidad de la variable inversión que, en el período considerado, tiene años de decrecimiento en comparación con el consumo público, que mantiene crecimientos más moderados pero también más estables.

Es un hecho fácilmente constatable que las políticas de ajuste del gasto público que se han producido en la mitad de la década de los 90 son las causantes de esa moderación del gasto. Obviamente, las políticas de ajuste del gasto han venido determinadas por la necesidad de cumplimiento de uno de los criterios de convergencia con los países de la Unión Europea.

Una vez analizada la elasticidad-renta de la demanda global de las AA.PP., vamos a centrarnos en la distribución de la demanda pública por los agentes institucionales generadores de la misma, tanto en términos nominales (cuadro 2) como en términos reales (cuadro 3).

Analizando el cuadro 2, el primer hecho a destacar es el mantenimiento de idéntica estructura de la demanda pública en el período 1990-1995. Esto es, si el consumo público representaba en 1990 el 73,1% de la demanda pública, esta participación sube ligeramente en 1995 al 74,4%, pero no puede considerarse significativa, sino más bien achacable a una evolución coyuntural más moderada de la inversión. En efecto, el crecimiento nominal del consumo público en el período considerado ha sido 10 puntos superior al de la inversión.

CUADRO 2. Consumo colectivo e inversión pública. C.A. de Euskadi.

(En millones de pesetas **CORRIENTES**)

			Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	
	1990	1991	91/90	1992	92/91	1993	93/92	1994	94/93	1995	95/94	95/90
TOTAL AA.PP.	519.920	594.031	14,3	634.364	6,8	682.032	7,5	687.544	0,8	750.127	9,1	44,3
Consumo Público	379.841	433.199	14,0	477.602	10,3	508.116	6,4	531.835	4,7	557.837	4,9	46,9
Inversión Pública	140.079	160.832	14,8	156.762	-2,5	173.916	10,9	155.709	-10,5	192.290	23,5	37,3
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	46.250	55.090	19,1	56.200	2,0	60.860	8,3	60.169	-1,1	67.924	12,9	46,9
Consumo Público	41.456	48.606	17,2	51.843	6,7	55.544	7,1	55.296	-0,4	54.698	-1,1	31,9
Inversión Pública	4.794	6.484	35,3	4.357	-32,8	5.316	22,0	4.873	-8,3	13.226	171,4	175,9
ADMÓN. AUTÓNOMA	473.670	538.941	13,8	578.164	7,3	621.172	7,4	627.375	1,0	682.203	8,7	44,0
Consumo Público	338.385	384.593	13,7	425.759	10,7	452.572	6,3	476.539	5,3	503.139	5,6	48,7
Inversión Pública	135.285	154.348	14,1	152.405	-1,3	168.600	10,6	150.836	-10,5	179.064	18,7	32,4
GOBIERNO VASCO	256.123	290.928	13,6	327.860	12,7	361.393	10,2	376.677	4,2	389.390	3,4	52,0
Consumo Público	211.654	242.334	14,5	272.652	12,5	296.518	8,8	315.602	6,4	331.368	5,0	56,6
Inversión Pública	44.469	48.594	9,3	55.208	13,6	64.875	17,5	61.075	-5,9	58.022	-5,0	30,5
ARABA	33.965	37.126	9,3	36.372	-2,0	36.468	0,3	41.236	13,1	41.091	-0,4	21,0
Consumo Público	22.526	24.289	7,8	24.503	0,9	22.305	-9,0	28.390	27,3	32.577	14,7	44,6
Inversión Pública	11.439	12.837	12,2	11.869	-7,5	14.163	19,3	12.846	-9,3	8.514	-33,7	-25,6
BIZKAIA	112.904	128.822	14,1	126.811	-1,6	133.107	5,0	118.658	-10,9	160.656	35,4	42,3
Consumo Público	65.235	73.962	13,4	81.431	10,1	84.104	3,3	83.274	-1,0	88.294	6,0	35,3
Inversión Pública	47.669	54.860	15,1	45.380	-17,3	49.003	8,0	35.384	-27,8	72.362	104,5	51,8
GIPUZKOA	70.679	82.065	16,1	87.121	6,2	90.204	3,5	90.804	0,7	91.066	0,3	28,8
Consumo Público	38.971	44.008	12,9	47.173	7,2	49.645	5,2	49.273	-0,7	50.900	3,3	30,6
Inversión Pública	31.708	38.057	20,0	39.948	5,0	40.559	1,5	41.531	2,4	40.166	-3,3	26,7

Un segundo hecho a destacar es que el generador principal de la demanda pública es la Administración Autónoma con un 91% del total. El resto de la demanda pública (9%) es generada por la Administración Central Regionalizada, manteniéndose esta situación invariable en los cinco años analizados. En la Administración Autónoma en 1995, el Gobierno Vasco y sus organismos autónomos administrativos acaparan el 52% de la demanda pública, y las participaciones de las haciendas forales y locales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa son del 5,5%, 21,4% y 12,1% respectivamente.

En el cuadro 3 se realiza el análisis de la evolución de la demanda pública en términos constantes. De este cuadro únicamente señalaremos dos hechos. En primer lugar, la evolución real de la demanda pública ha sido muy similar tanto en la Administración Autónoma como en la administración no autónoma (con un crecimiento real próximo al 13,5% en el quinquenio). En segundo lugar, la evolución global de la demanda pública real ha tenido un crecimiento superior (13,4%) al crecimiento real del PIB (9,5%).

CUADRO 3. Consumo colectivo e inversión pública. C.A. de Euskadi.

(En millones de pesetas **CONSTANTES.1995**)

			Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	Δ %	
	1990	1991	91/90	1992	92/91	1993	93/92	1994	94/93	1995	95/94	95/90
TOTAL AA.PP.	661.470	710.289	7,4	718.146	1,1	722.279	0,6	711.599	-1,5	750.127	5,4	13,4
Consumo Público	495.278	531.375	7,3	548.678	3,3	539.964	-1,6	552.465	2,3	557.837	1,0	12,6
Inversión Pública	166.192	178.914	7,7	169.468	-5,3	182.315	7,6	159.134	-12,7	192.290	20,8	15,7
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	59.742	66.834	11,9	64.269	-3,8	64.598	0,5	62.421	-3,4	67.924	8,8	13,7
Consumo Público	54.054	59.621	10,3	59.558	-0,1	59.026	-0,9	57.441	-2,7	54.698	-4,8	1,2
Inversión Pública	5.688	7.213	26,8	4.710	-34,7	5.573	18,3	4.980	-10,6	13.226	165,6	132,5
ADMÓN. AUTÓNOMA	601.728	643.455	6,9	653.877	1,6	657.681	0,6	649.178	-1,3	682.203	5,1	13,4
Consumo Público	441.224	471.754	6,9	489.120	3,7	480.938	-1,7	495.024	2,9	503.139	1,6	14,0
Inversión Pública	160.504	171.701	7,0	164.758	-4,0	176.742	7,3	154.154	-12,8	179.064	16,2	11,6
GOBIERNO VASCO	328.737	351.312	6,9	372.911	6,1	383.111	2,7	390.262	1,9	389.390	-0,2	18,5
Consumo Público	275.978	297.255	7,7	313.228	5,4	315.103	0,6	327.844	4,0	331.368	1,1	20,1
Inversión Pública	52.759	54.057	2,5	59.683	10,4	68.008	13,9	62.418	-8,2	58.022	-7,0	10,0

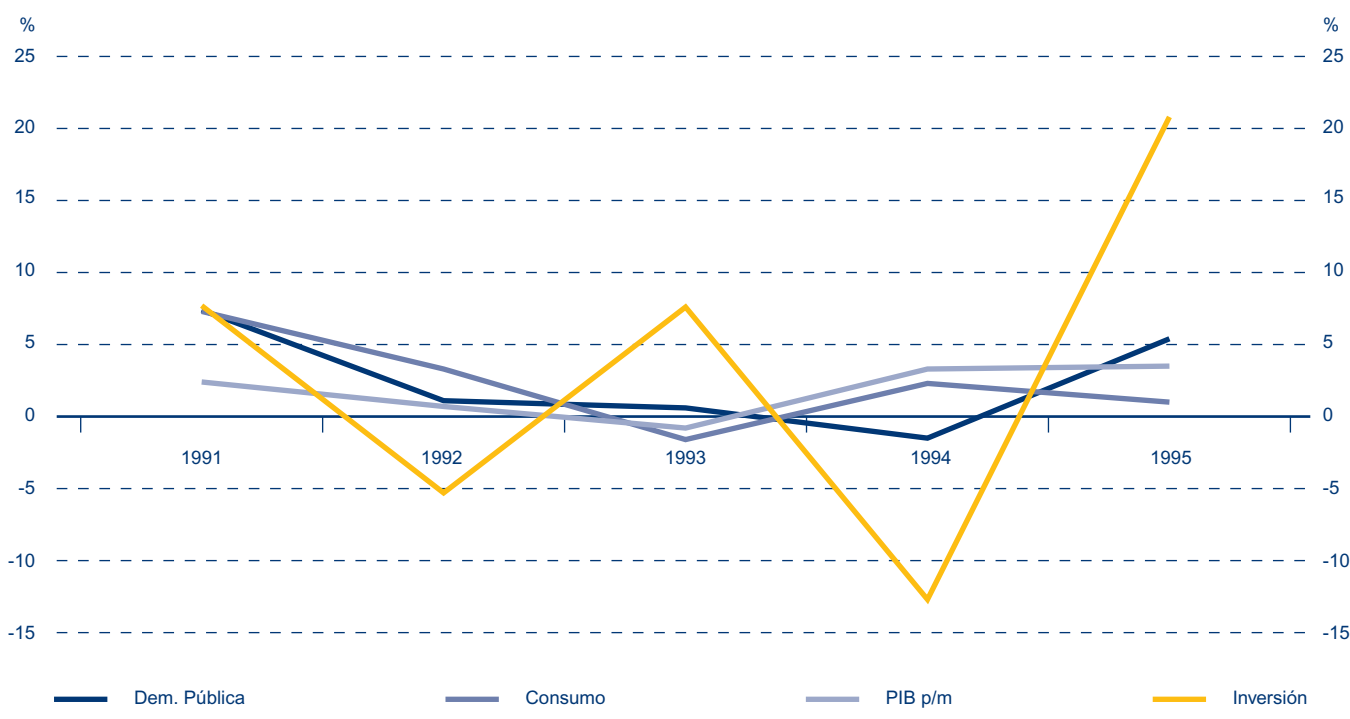
CUADRO 3. Consumo colectivo e inversión pública. C.A. de Euskadi (Continuación).

(En millones de pesetas CONSTANTES.1995)

			Δ %		Δ %		Δ %		Δ %		Δ %	Δ %
	1990	1991	91/90	1992	92/91	1993	93/92	1994	94/93	1995	95/94	95/90
ARABA	42.943	44.074	2,6	40.980	-7,0	38.550	-5,9	42.620	10,6	41.091	-3,6	-4,3
Consumo Público	29.371	29.794	1,4	28.149	-5,5	23.703	-15,8	29.491	24,4	32.577	10,5	10,9
Inversión Pública	13.571	14.280	5,2	12.831	-10,1	14.847	15,7	13.129	-11,6	8.514	-35,1	-37,3
BIZKAIA	141.616	151.752	7,2	142.607	-6,0	140.745	-1,3	122.666	-12,8	160.656	31,0	13,4
Consumo Público	85.060	90.724	6,7	93.549	3,1	89.375	-4,5	86.504	-3,2	88.294	2,1	3,8
Inversión Pública	56.555	61.028	7,9	49.058	-19,6	51.370	4,7	36.162	-29,6	72.362	100,1	27,9
GIPUZKOA	88.433	96.317	8,9	97.379	1,1	95.274	-2,2	93.629	-1,7	91.066	-2,7	3,0
Consumo Público	50.814	53.981	6,2	54.193	0,4	52.757	-2,7	51.185	-3,0	50.900	-0,6	0,2
Inversión Pública	37.619	42.336	12,5	43.186	2,0	42.518	-1,5	42.445	-0,2	40.166	-5,4	6,8
Pro memoria												
PI.B. p/m	4.131.526	4.230.985	2,4	4.259.887	0,7	4.227.401	-0,8	4.368.989	3,3	4.523.056	3,5	9,5

Este último hecho genera una ligera ganancia de peso de la demanda pública con relación al PIB.

GRÁFICO 2. Evolución real del PIB y de la demanda pública y sus componentes.



3. FORMALIZACIÓN DEL MODELO INPUT-OUTPUT PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA DEMANDA PÚBLICA

Puesto que la Demanda Pública tiene dos componentes (Consumo e Inversión), vamos a analizar las implicaciones de cada componente en el modelo Input-Output.

La actividad de las AA.PP. no se encuentra englobada en la TIO en un único sector, sino que su actividad productiva se refleja en diversos sectores, cuales son: la propia Administración Pública en un sentido más restringido, la Educación, la Sanidad y por último el Bienestar Social.

En lo que respecta a la demanda de consumo público, ésta se encuentra desagregada en los cuatro sectores citados. Mayores problemas plantean, sin embargo, la demanda de inversión, pues la inversión pública puede dirigirse (y de hecho se dirige) a un número elevado de sectores.

Es por ello que la distribución del consumo colectivo en los cuatro sectores citados no plantea mayores problemas, pero para el estudio de la inversión pública se han realizado dos hipótesis (que denominaremos H1 y H2).

En la hipótesis 1 se considerará que la demanda de inversión pública tiene el mismo “comportamiento sectorial” que la inversión total de la economía. En la hipótesis 2 (la cual parece más probable), se ha realizado un estudio específico de la inversión pública por medio de la matriz de inversión de las Tablas Input-Output 1995. En esta última hipótesis, se analiza detalladamente cuáles son las inversiones concretas que lleva a cabo, en este caso, la Administración Pública. Dicha inversión se ha considerado representativa para todo el período analizado.

La formalización matemática del impacto de la demanda pública sobre el valor añadido y el empleo se expresa de la siguiente forma:

$V_c = v(I-A^R)^{-1} C$	$E_c = e(I-A^R)^{-1} C$	Consumo Público
$V_{n1} = v(I-A^R)^{-1} H1$	$E_{n1} = e(I-A^R)^{-1} H1$	Inversión hipótesis 1
$V_{n2} = v(I-A^R)^{-1} H2$	$E_{n2} = e(I-A^R)^{-1} H2$	Inversión hipótesis 2
Valor Añadido contenido	Empleo Contenido	

en donde:

v = vector fila de coeficientes sectoriales de valor añadido sobre producción.

E = vector fila de coeficientes de empleo por producción.

C = vector columna de la demanda de consumo público.

H1 = vector columna de la demanda de inversión bajo la hipótesis 1.

H2 = vector columna de la demanda de inversión bajo la hipótesis 2.

(I-A^R)⁻¹ = matriz inversa de Leontief de valores regionales.

V_c, V_{n1}, V_{n2} = escalares que indican el valor añadido contenido en la demanda de Consumo público o en la de inversión, en este último caso bajo las dos hipótesis enunciadas.

E_c, E_{n1}, E_{n2} = escalares que indican el empleo contenido en la demanda de consumo público o en la de inversión, también en este último caso con las dos hipótesis enunciadas.

Hay que precisar que para calcular los contenidos de empleo de la demanda pública hay que deflactar previamente los valores del consumo y de la inversión de cada año y expresarlos en términos constantes del año 1995. Las Tablas Input-Output que se utilizarán serán las de ese año 1995.

Una vez explicitado claramente el método a utilizar se procede sin más preámbulos a analizar y evaluar los resultados obtenidos.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO EN VALOR AÑADIDO DE LA DEMANDA PÚBLICA

De la aplicación concreta de las fórmulas enunciadas en el apartado anterior se obtienen los datos expresados en el cuadro 4.

El primer hecho que destaca es la intensidad en valor añadido de la demanda pública, y esto es particularmente cierto en el caso del consumo público debido a su alto componente salarial.

La relación entre el valor añadido contenido en el consumo público y el consumo público como tal, se halla en cotas cercanas al 90%, mientras que los contenidos de valor añadido correspondientes a la inversión pública están en cifras cercanas al 60%.

La relación entre la demanda pública y el PIB ha variado entre los años 1990 y 1995 entre el 16% y el 17%. Frente a esta relación, el valor añadido contenido en la demanda pública ha pasado del 12,7% del PIB en 1990 al 13,7% en 1995, teniendo en cuenta la hipótesis más favorable (H2).

La evolución interanual de estas cifras se caracteriza por una evolución progresivamente favorable hasta el año 1993, donde se alcanza un máximo con el 14,5%, para posteriormente declinar en los años 94 y 95 hasta un 13,7%.

Otro hecho a tener en consideración es que los contenidos de valor añadido de la demanda pública difieren si se utilizan las hipótesis H1 ó H2. La diferencia de utilización de ambas hipótesis no es radical, pero tiene su transcendencia, siendo tal diferencia prácticamente homogénea en todos los años y representando el 0,7% del PIB.

CUADRO 4. Valor añadido bruto (a precios de mercado) contenido en la demanda pública.

(En millones de pesetas CORRIENTES)

		1990		1991		1992		1993		1994		1995	
		valor	% PIB	valor	% PIB	valor	% PIB	valor	% PIB	valor	% PIB	valor	% PIB
TOTAL AA.PP.	H1	398.060	11,9	454.477	12,8	491.517	13,0	535.479	13,8	548.253	13,1	588.509	13,0
	H2	421.673	12,7	481.590	13,5	517.943	13,7	564.798	14,5	574.472	13,8	620.924	13,7
Consumo Público		333.027	10,0	379.810	10,7	418.740	11,1	454.738	11,7	475.965	11,4	499.237	11,0
Inversión Pública	H1	65.033	2,0	74.667	2,1	72.777	1,9	80.741	2,1	72.288	1,7	89.272	2,0
	H2	88.646	2,7	101.780	2,9	99.203	2,6	110.060	2,8	98.507	2,4	121.687	2,7
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	H1	38.572	1,2	45.625	1,3	47.477	1,3	52.177	1,3	51.749	1,2	55.092	1,2
	H2	39.380	1,2	46.718	1,3	48.211	1,3	53.073	1,4	52.570	1,3	57.322	1,3
Consumo Público		36.346	1,1	42.615	1,2	45.454	1,2	49.709	1,3	49.487	1,2	48.952	1,1
Inversión Pública	H1	2.226	0,1	3.010	0,1	2.023	0,1	2.468	0,1	2.262	0,1	6.140	0,1
	H2	3.034	0,1	4.103	0,1	2.757	0,1	3.364	0,1	3.083	0,1	8.370	0,2
ADMÓN. AUTÓNOMA	H1	359.488	10,8	408.852	11,5	444.040	11,8	483.302	12,4	496.504	11,9	533.417	11,8
	H2	382.293	11,5	434.872	12,2	469.732	12,5	511.725	13,1	521.902	12,5	563.602	12,5
Consumo Público		296.681	8,9	337.195	9,5	373.286	9,9	405.029	10,4	426.478	10,2	450.285	10,0
Inversión Pública	H1	62.807	1,9	71.657	2,0	70.754	1,9	78.273	2,0	70.026	1,7	83.132	1,8
	H2	85.612	2,6	97.677	2,7	96.446	2,6	106.696	2,7	95.424	2,3	113.317	2,5
GOBIERNO VASCO	H1	206.214	6,2	235.028	6,6	264.679	7,0	295.486	7,6	310.801	7,4	323.495	7,2
	H2	213.710	6,4	243.220	6,8	273.986	7,3	306.423	7,9	321.085	7,7	333.276	7,4
Consumo Público		185.569	5,6	212.468	6,0	239.049	6,3	265.368	6,8	282.447	6,8	296.558	6,6
Inversión Pública	H1	20.645	0,6	22.560	0,6	25.630	0,7	30.118	0,8	28.354	0,7	26.937	0,6
	H2	28.141	0,8	30.752	0,9	34.937	0,9	41.055	1,1	38.638	0,9	36.718	0,8
ARABA	H1	25.060	0,8	27.256	0,8	26.993	0,7	26.537	0,7	31.372	0,8	33.108	0,7
	H2	26.988	0,8	29.420	0,8	28.994	0,8	28.925	0,7	33.535	0,8	34.543	0,8
Consumo Público		19.749	0,6	21.296	0,6	21.483	0,6	19.962	0,5	25.408	0,6	29.155	0,6
Inversión Pública	H1	5.311	0,2	5.960	0,2	5.510	0,1	6.575	0,2	5.964	0,1	3.953	0,1
	H2	7.239	0,2	8.124	0,2	7.511	0,2	8.963	0,2	8.127	0,2	5.388	0,1
BIZKAIA	H1	79.325	2,4	90.316	2,5	92.463	2,5	98.019	2,5	90.953	2,2	112.614	2,5
	H2	87.361	2,6	99.564	2,8	100.113	2,7	106.280	2,7	96.911	2,3	124.812	2,8
Consumo Público		57.195	1,7	64.847	1,8	71.395	1,9	75.269	1,9	74.526	1,8	79.019	1,7
Inversión Pública	H1	22.130	0,7	25.469	0,7	21.068	0,6	22.750	0,6	16.427	0,4	33.595	0,7
	H2	30.166	0,9	34.717	1,0	28.718	0,8	31.011	0,8	22.385	0,5	45.793	1,0
GIPUZKOA	H1	48.889	1,5	56.252	1,6	59.905	1,6	63.260	1,6	63.378	1,5	64.200	1,4
	H2	54.234	1,6	62.668	1,8	66.639	1,8	70.097	1,8	70.371	1,7	70.971	1,6
Consumo Público		34.168	1,0	38.584	1,1	41.359	1,1	44.430	1,1	44.097	1,1	45.553	1,0
Inversión Pública	H1	14.721	0,4	17.668	0,5	18.546	0,5	18.830	0,5	19.281	0,5	18.647	0,4
	H2	20.066	0,6	24.084	0,7	25.280	0,7	25.667	0,7	26.274	0,6	25.418	0,6
PIB p/m		3.332.191		3.557.421		3.771.475		3.892.107		4.177.203		4.523.056	

También es destacable la notable homogeneidad de la distribución por instituciones del contenido de valor añadido de la demanda pública. Esta circunstancia viene determinada por la distribución de competencias entre la Administración Central y la Autónoma que operan en la Comunidad Autónoma. Este hecho era radical-

mente distinto en el primer quinquenio de la década de los 80, donde los contenidos de valor añadido de la demanda pública sufrieron un drástico trasvase de la Administración Central a la Administración Autónoma (véase Ekonomiaz 5-6, “El impacto económico de la demanda pública 80-84”. Alberto Alberdi. Fernando del Castillo).

Frente a esta evolución, en el primer quinquenio de la década de los 90 se producen dos estabilizaciones, por un lado las ganancias de peso específico de la Administración Pública total son muy limitadas (lo cual indica que el nivel de servicios públicos ofrecidos por la Administración se ha estabilizado), y por otro lado, cada Administración operante (Central y Autónoma) tienen su campo de actuación definido.

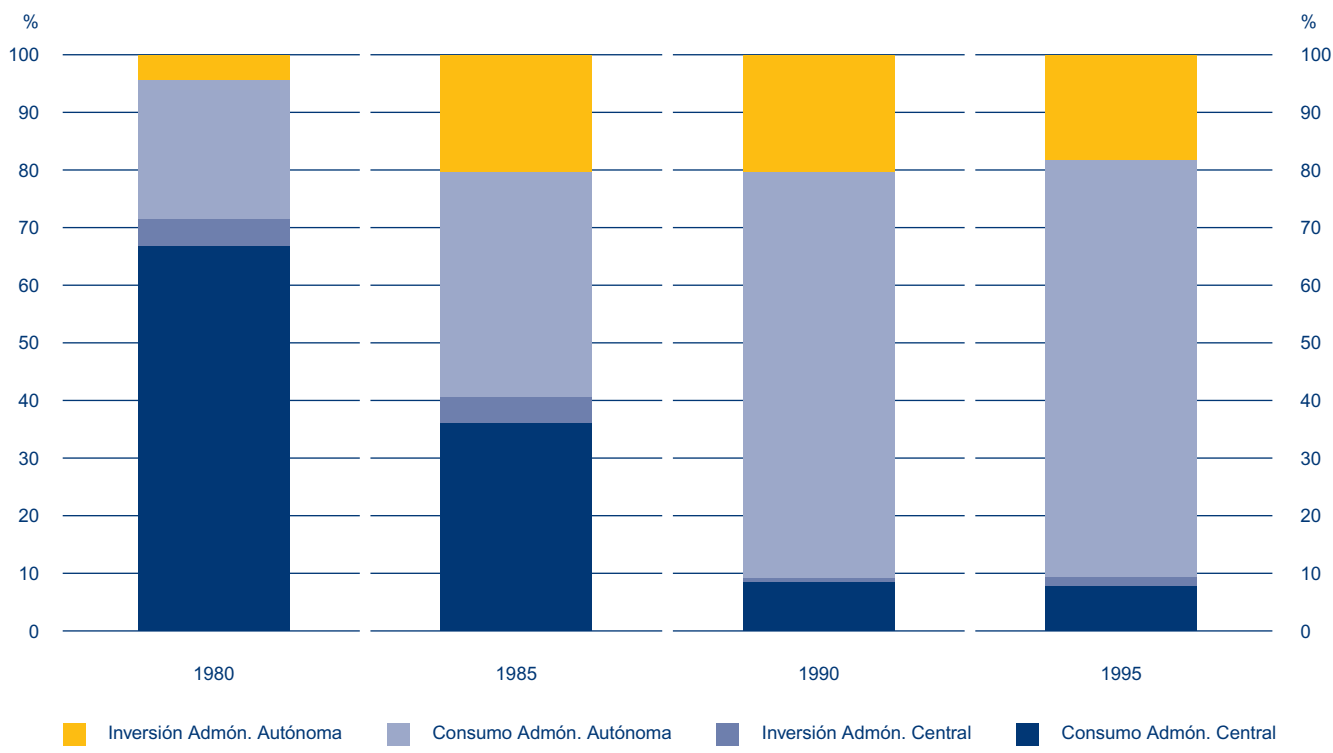
CUADRO 5. Porcentaje de participación de cada administración pública en el V.A.B. contenido (H2).

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL AA.PP.	100	100	100	100	100	100
Consumo Público	78,98	78,87	80,85	80,51	82,85	80,40
Inversión Pública	21,02	21,13	19,15	19,49	17,15	19,60
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	9,34	9,70	9,31	9,40	9,15	9,23
Consumo Público	8,62	8,85	8,78	8,80	8,61	7,88
Inversión Pública	0,72	0,85	0,53	0,60	0,54	1,35
ADMÓN. AUTÓNOMA	90,66	90,30	90,69	90,60	90,85	90,77
Consumo Público	70,36	70,02	72,07	71,71	74,24	72,52
Inversión Pública	20,30	20,28	18,62	18,89	16,61	18,25
GOBIERNO VASCO	50,68	50,50	52,90	54,25	55,89	53,67
Consumo Público	44,01	44,12	46,15	46,98	49,17	47,76
Inversión Pública	6,67	6,39	6,75	7,27	6,73	5,91
ARABA	6,40	6,11	5,60	5,12	5,84	5,56
Consumo Público	4,68	4,42	4,15	3,53	4,42	4,70
Inversión Pública	1,72	1,69	1,45	1,59	1,41	0,87
BIZKAIA	20,72	20,67	19,33	18,82	16,87	20,10
Consumo Público	13,56	13,47	13,78	13,33	12,97	12,73
Inversión Pública	7,15	7,21	5,54	5,49	3,90	7,37
GIPUZKOA	12,86	13,01	12,87	12,41	12,25	11,43
Consumo Público	8,10	8,01	7,99	7,87	7,68	7,34
Inversión Pública	4,76	5,00	4,88	4,54	4,57	4,09

En el cuadro 5 se observa que la distribución “competencial” en lo que respecta al valor añadido contenido en la demanda pública se subdivide entre la Administración Autónoma y la Central en una proporción de 90 a 10, respectivamente, manteniéndose estable a lo largo de los cinco años analizados.

Para resumir todo lo anteriormente expuesto, resulta clarificador el gráfico 3, donde se reflejan los componentes de la demanda y su influencia en el contenido de valor añadido subdividido por instituciones y para períodos de tiempo significativos.

Gráfico 3. Estructura anual de la demanda pública por instituciones.



5. CONTENIDO DE EMPLEO DE LA DEMANDA PÚBLICA

Al igual que el cuadro 4 nos muestra el VAB contenido en la demanda pública y su participación en el PIB, si observamos el cuadro 6 vemos el empleo contenido en la demanda pública y su participación sobre el empleo total ocupado.

Si comparamos estos dos cuadros, podemos apreciar cómo la demanda de las AA.PP. es más intensiva en contenidos de empleo que de VAB. Así, frente a unos porcentajes de VAB contenido sobre el PIB que van desde el 11,9% en 1990 hasta el 13,0% en 1995 utilizando la hipótesis 1 (ó 12,7% hasta 13,7% en los mismos años con la hipótesis 2), en los empleos contenidos por la demanda pública obtenemos unos porcentajes superiores sobre el empleo total ocupado, que van del 15,9% en 1990 hasta el 18,6% en 1995 también con la hipótesis 1 (16,4% hasta 19,3% en esos años con la hipótesis 2).

Este alto contenido de empleo en la demanda se da principalmente por el consumo público, del que depende entre el 14,0% y el 16,4% de la ocupación total de la economía según el año que observemos, dándose un aumento de 13.000 empleos netos en el período considerado.

La inversión pública, por su parte, tiene unas cifras de empleo contenido mucho más modestas, que van desde el 1,8% en 1990 hasta el 2,2% en 1995 según H1 ó desde el 2,4% en 1990 hasta el 2,9% en 1995 según H2 para el total del empleo ocupado. Esto supone un incremento de 2.100 ó de 2.750 empleos netos según la hipótesis considerada.

CUADRO 6. Empleo contenido en la demanda pública.

	Número de personas ocupadas											
	1990		1991		1992		1993		1994		1995	
	empleo	% s/emp. ocupado	empleo	% s/emp. ocupado	empleo	% s/emp. ocupado	empleo	% s/emp. ocupado	empleo	% s/emp. ocupado	empleo	% s/emp. ocupado
TOTAL AA.PR.	H1 116.546	15,9	125.091	16,9	127.931	17,7	127.154	18,4	127.887	18,5	131.679	18,6
	H2 120.733	16,4	129.597	17,5	132.199	18,3	131.744	19,1	131.895	19,1	136.520	19,3
Consumo Público	H1 103.137	14,0	110.655	15,0	114.257	15,8	112.442	16,3	115.047	16,6	116.163	16,4
	H2 13.409	1,8	14.436	2,0	13.674	1,9	14.712	2,1	12.840	1,9	15.516	2,2
Inversión Pública	H1 17.596	2,4	18.942	2,6	17.942	2,5	19.302	2,8	16.848	2,4	20.357	2,9
	H2 11.715	1,6	12.998	1,8	12.782	1,8	12.741	1,8	12.364	1,8	12.457	1,8
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	H1 11.858	1,6	13.180	1,8	12.901	1,8	12.881	1,8	12.489	1,8	12.790	1,8
	H2 11.256	1,5	12.416	1,7	12.402	1,7	12.291	1,8	11.962	1,7	11.390	1,6
Consumo Público	H1 459	0,1	582	0,1	380	0,1	450	0,1	402	0,1	1.067	0,2
	H2 602	0,1	764	0,1	499	0,1	590	0,1	527	0,1	1.400	0,2
ADMÓN. AUTÓNOMA	H1 104.831	14,3	112.093	15,2	115.149	16,0	114.413	16,6	115.523	16,7	119.222	16,9
	H2 108.875	14,8	116.417	15,8	119.298	16,5	118.863	17,2	119.406	17,3	123.730	17,5
Consumo Público	H1 91.881	12,5	98.239	13,3	101.855	14,1	100.151	14,5	103.085	14,9	104.773	14,8
	H2 12.950	1,8	13.854	1,9	13.294	1,8	14.262	2,1	12.438	1,8	14.449	2,0
Inversión Pública	H1 16.994	2,3	18.178	2,5	17.443	2,4	18.712	2,7	16.321	2,4	18.957	2,7
	H2 61.727	8,4	66.263	9,0	70.043	9,7	71.105	10,3	73.307	10,6	73.686	10,4
GOBIERNO VASCO	H1 63.056	8,6	67.624	9,1	71.546	9,9	72.817	10,5	74.879	10,8	75.147	10,6
	H2 57.470	7,8	61.901	8,4	65.227	9,0	65.617	9,5	68.271	9,9	69.004	9,8
Consumo Público	H1 4.257	0,6	4.362	0,6	4.816	0,7	5.488	0,8	5.036	0,7	4.682	0,7
	H2 5.586	0,8	5.723	0,8	6.319	0,9	7.200	1,0	6.608	1,0	6.143	0,9
ARABA	H1 7.211	1,0	7.356	1,0	6.897	1,0	6.134	0,9	7.200	1,0	7.471	1,1
	H2 7.553	1,0	7.716	1,0	7.220	1,0	6.508	0,9	7.531	1,1	7.685	1,1
Consumo Público	H1 6.116	0,8	6.204	0,8	5.862	0,8	4.936	0,7	6.141	0,9	6.784	1,0
	H2 1.095	0,1	1.152	0,2	1.035	0,1	1.198	0,2	1.059	0,2	687	0,1
Inversión Pública	H1 1.437	0,2	1.512	0,2	1.358	0,2	1.572	0,2	1.390	0,2	901	0,1
	H2 22.276	3,0	23.817	3,2	23.439	3,2	22.757	3,3	20.932	3,0	24.225	3,4
BIZKAIA	H1 23.701	3,2	25.354	3,4	24.675	3,4	24.051	3,5	21.843	3,2	26.047	3,7
	H2 17.713	2,4	18.893	2,6	19.481	2,7	18.612	2,7	18.014	2,6	18.386	2,6
Consumo Público	H1 4.563	0,6	4.924	0,7	3.958	0,5	4.145	0,6	2.918	0,4	5.839	0,8
	H2 5.988	0,8	6.461	0,9	5.194	0,7	5.439	0,8	3.829	0,6	7.661	1,1
GIPUZKOA	H1 13.617	1,9	14.657	2,0	14.770	2,0	14.417	2,1	14.084	2,0	13.840	2,0
	H2 14.565	2,0	15.723	2,1	15.857	2,2	15.487	2,2	15.153	2,2	14.851	2,1
Consumo Público	H1 10.582	1,4	11.241	1,5	11.285	1,6	10.986	1,6	10.659	1,5	10.599	1,5
	H2 3.035	0,4	3.416	0,5	3.485	0,5	3.431	0,5	3.425	0,5	3.241	0,5
Inversión Pública	H1 3.983	0,5	4.482	0,6	4.572	0,6	4.501	0,7	4.494	0,6	4.252	0,6
	H2 734.344		739.144		721.624		690.693		692.054		706.943	
Empleo total CAE												

Por otra parte, si analizamos por instituciones el incremento de empleo contenido en el consumo público, vemos que, en este período, este hecho se produce sobre todo en la Administración Autónoma y más concretamente en el Gobierno Vasco.

La inversión, sin embargo, distribuye más el aumento de empleo que genera durante este período entre la Administración Central y Seguridad Social por un lado, donde dobla su contenido de empleo, aunque es cierto que parte de una cifra muy pequeña, y la Administración Autónoma, que crece aunque ligeramente.

Los datos globales reflejan por tanto un empleo de 131.679 ó 136.520 personas, según se emplee H1 o H2 para un total de ocupación de 706.943 personas en 1995, que de una manera directa o indirecta estarán dependiendo de los servicios que prestan las AA.PP. Estas cifras, que son realmente importantes, hay que matizarlas para que no sean tenidas en cuenta de forma literal. En este sentido decir que, así como el empleo contenido por el consumo público puede parecerse bastante al mostrado en el cuadro 7, el empleo contenido en la inversión, sin embargo, ha sido obtenido al aceptar un buen número de supuestos, por lo que no se pueden tomar esos datos como definitivos.

La fiabilidad de los datos relativos al consumo es diferente a los de la inversión debido sobre todo a que los efectos de una gran parte del consumo se producen en la primera etapa de estímulo a los correspondientes sectores productivos. Sin embargo, en la inversión los efectos inducidos son de mucha mayor importancia.

Dicho de otra forma, así como en el consumo hay pocas dudas sobre la forma en la que actúa el multiplicador, cuya estabilidad parece cierta, en la inversión, la influencia total depende de que se cumplan realmente las condiciones de la matriz inversa.

CUADRO 7. Porcentaje de participación de cada administración pública en el empleo contenido (H2).

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL AA.PP.	100	100	100	100	100	100
Consumo Público	85,43	85,38	86,43	85,35	87,23	85,09
Inversión Pública	14,57	14,62	13,57	14,65	12,77	14,91
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	9,82	10,17	9,76	9,78	9,47	9,37
Consumo Público	9,32	9,58	9,38	9,33	9,07	8,34
Inversión Pública	0,50	0,59	0,38	0,45	0,40	1,03
ADMÓN. AUTÓNOMA	90,18	89,83	90,24	90,22	90,53	90,63
Consumo Público	76,10	75,80	77,05	76,02	78,16	76,75
Inversión Pública	14,08	14,03	13,19	14,20	12,37	13,89
GOBIERNO VASCO	52,23	52,18	54,12	55,27	56,77	55,04
Consumo Público	47,60	47,76	49,34	49,81	51,76	50,54
Inversión Pública	4,63	4,42	4,78	5,47	5,01	4,50
ARABA	6,26	5,95	5,46	4,94	5,71	5,63
Consumo Público	5,07	4,79	4,43	3,75	4,66	4,97
Inversión Pública	1,19	1,17	1,03	1,19	1,05	0,66
BIZKAIA	19,63	19,56	18,67	18,26	16,56	19,08
Consumo Público	14,67	14,58	14,74	14,13	13,66	13,47
Inversión Pública	4,96	4,99	3,93	4,13	2,90	5,61
GIPUZKOA	12,06	12,13	11,99	11,76	11,49	10,88
Consumo Público	8,76	8,67	8,54	8,34	8,08	7,76
Inversión Pública	3,30	3,46	3,46	3,42	3,41	3,11

También podemos observar la participación de las diferentes instituciones públicas en el empleo contenido en la demanda pública. Así, si analizamos el cuadro 8, vemos cómo tanto la Administración Central y Seguridad Social como la Administración Autónoma, mantienen sus participaciones de forma constante a lo largo del período considerado, con un 10% y un 90% respectivamente, aunque si observamos la composición de la Administración Autónoma podemos apreciar cómo el Gobierno Vasco incrementa ligeramente su participación del 52% al 55% a costa de una ligera rebaja en todos y cada uno de los Territorios Históricos.

Cuadro 8. Evolución porcentual del contenido de VAB y empleo en las AA.PP.

a) contenido de VAB

AÑO	1980	1985	1990	1995
TOTAL	100	100	100	100
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	71,49	40,69	9,34	9,23
Consumo Público	66,87	36,07	8,62	7,88
Inversión Pública	4,62	4,62	0,72	1,35
ADMÓN. AUTÓNOMA	28,51	59,31	90,66	90,77
Consumo Público	24,17	38,96	70,36	72,52
Inversión Pública	4,34	20,35	20,3	18,25

b) contenido de empleo

AÑO	1980	1985	1990	1995
TOTAL	100	100	100	100
ADMÓN. CENTRAL Y S.S.	71,31	40,18	9,82	9,37
Consumo Público	66,27	35,24	9,32	8,34
Inversión Pública	5,04	4,94	0,50	1,03
ADMÓN. AUTÓNOMA	28,69	59,82	90,18	90,63
Consumo Público	23,96	38,06	76,10	76,75
Inversión Pública	4,73	21,76	14,08	13,88

6. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

- Mayor elasticidad-renta de la demanda pública en la C.A. de Euskadi que en el Estado en el período analizado, pero intuyéndose, al final del período, una progresiva convergencia en las evoluciones del Estado y de la Comunidad Autónoma. Esto nos indica una consolidación de las AA.PP. de la Comunidad Autónoma después de una fase de relativo crecimiento. Este hecho es particularmente notable en la evolución del consumo público.
- La consolidación (en el período 90-95) de las AA.PP. de la C.A.E. es también palpable en el reparto de competencias entre sus componentes. El “reparto” de la demanda pública entre la Administración Autónoma y la Administración Central Regionalizada (91% y 9% respectivamente), se mantiene invariable en los 5 años analizados, en notable contraposición a la década de los 80, como se puede ver en el cuadro 8.

- El contenido del Valor Añadido de la demanda pública puede cifrarse, como media, en un 13% del PIB, manteniéndose relativamente estable a lo largo del período analizado.
- De una manera directa o indirecta, el 19% del empleo total ocupado depende de la demanda pública.
- Como se puede apreciar en el cuadro 9, se produce una evolución relativamente pareja del contenido de VAB y del PIB desde el año 1990 hasta 1996, con crecimientos nominales del 48% y del 44% respectivamente.

CUADRO 9. Evolución del P.I.B. y del empleo y contenidos en la demanda pública.

a) En millones de pesetas CORRIENTES

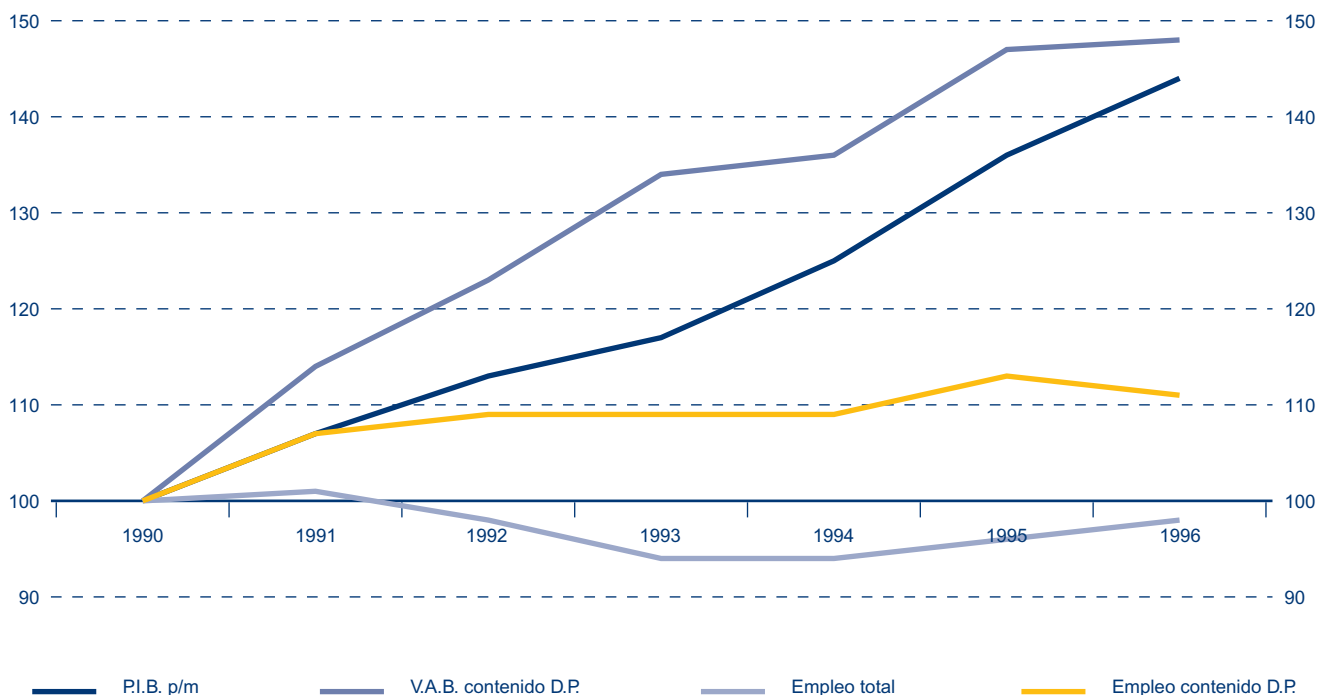
	VALORES						
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PI.B. p/m corriente	3.332.191	3.557.421	3.771.475	3.892.107	4.177.203	4.523.056	4.799.111
V.A.B. contenido en la Demanda Pública (H2)	421.673	481.590	517.943	564.798	574.472	620.924	624.166
Empleo total de la economía	734.344	739.144	721.624	690.693	692.054	706.943	721.587
Empleo contenido en la Demanda Pública (H2)	120.733	129.597	132.199	131.744	131.895	136.520	134.483

b) Índice 1990 = 100

	ÍNDICE (1990 = 100)						
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PI.B. p/m corriente	100	107	113	117	125	136	144
V.A.B. contenido en la Demanda Pública (H2)	100	114	123	134	136	147	148
Empleo total de la economía	100	101	98	94	94	96	98
Empleo contenido en la Demanda Pública (H2)	100	107	109	109	109	113	111

- Igualmente, el empleo contenido en la demanda pública crece en los primeros años de la década (hasta 1992), para decrecer moderadamente a continuación y volver a situarse en 1996 en niveles relativamente similares a los de 1992. Esto es debido a políticas presupuestarias más expansivas al principio de la década. Así, del examen del cuadro 9, se intuye una rigidez a la baja de las cifras de empleo contenido en la demanda pública, en contraposición a la evolución del empleo total de la economía, que reacciona automáticamente a las crisis coyunturales, decrementando el empleo ocupado. Este hecho es palpable en los años 92, 93 y 94, siendo costosa la recuperación del empleo total, ya que no se produce hasta los años 1996 y siguientes.
- De la lectura del artículo se desprende el porcentaje de demanda pública que se transforma en valor añadido y ofrece también una idea del empleo directo e indirecto inducido por la actividad de las AA.PP. De todas formas, estos resultados han de relativizarse, tomándolos como una primera aproximación y tratando de evitar interpretaciones que están descartadas por las propias limitaciones del método.

GRÁFICO 4. Evolución de las principales variables. 1990-1996 (Índice 1990 = 100).



BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, ALBERTO y DEL CASTILLO, FERNANDO: "El impacto económico de la demanda pública en el período 1980-1984". *Ekonomiaz*, nº 5-6.

"Cuentas económicas de la C.A. de Euskadi". Varios años. EUSTAT.

"Contabilidad Nacional de España, base 1986". INE.

"Tablas Input-Output de la C.A. de Euskadi 1990-1995". EUSTAT.

"Estadísticas presupuestarias del sector público". Varios años. EUSTAT.

"Cuentas generales del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales". Varios años.

"Matriz de inversión 1995 de la economía vasca". No publicado. EUSTAT.